



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Boletín de prensa

3 de septiembre de 2010

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 49
México, D.F.

ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE ESPECIES INVASORAS EN MÉXICO

Conocimiento: Elemento Clave Para el Control de las Invasiones Biológicas



CIUDAD DE MÉXICO.- La medida más eficaz para evitar nuevas introducciones de especies invasoras es la prevención y el elemento clave para su detección temprana y manejo es el conocimiento científico. Este 7 de septiembre se presentará la *Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras en México: prevención, control y erradicación*, publicación coordinada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). El evento contará con la presencia del Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, titular de la SEMARNAT, el Dr. José Sarukhán Kermez, Coordinador Nacional de la CONABIO y el M. en C. Luis Fueyo Mc Donald, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

La publicación de la *Estrategia Nacional*, es el resultado del compromiso gubernamental ante la sociedad para ofrecer alternativas de solución que permitan confrontar de manera seria y documentada, la problemática que representan las especies invasoras. El documento se presenta como parte de los compromisos adquiridos por México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Su desarrollo fue guiado por un Comité Asesor Nacional conformado por especialistas en el tema, académicos, organizaciones civiles y representantes de diversos sectores del gobierno federal que aportaron su conocimiento y experiencia para consolidar esta herramienta de planificación imprescindible para México.

El objetivo central de la estrategia es contribuir a la conservación del capital natural y al bienestar humano a través de acciones orientadas a la prevención, control y erradicación de especies invasoras en México mediante la participación coordinada, proactiva y responsable de todos los involucrados. La propuesta identifica cinco acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos: 1) marco legal adecuado, 2) coordinación entre los sectores involucrados, 3) desarrollo de capacidades, 4) comunicación de información hacia la sociedad y 5) acceso a información confiable. Estas cinco acciones estratégicas dirigirán los esfuerzos para prevenir nuevas introducciones, establecer programas de control y erradicación para las especies más nocivas y proporcionar información sólida a la sociedad. Los objetivos planteados en el documento incluyen las metas a alcanzar en el 2020.

Las especies invasoras son aquellas especies no nativas de un lugar o región, que han sido introducidas encontrando condiciones adecuadas para establecerse y reproducirse ocasionando daños a la diversidad nativa, a la economía y a la salud. Sus impactos pueden tener grandes costos económicos al convertirse en plagas, al incrementar la transmisión de enfermedades durante la producción de alimentos o en la pesca, al afectar las actividades turísticas o al causar daños y deterioro de la infraestructura pública y degradación de tierras de cultivo y cuerpos de agua.

Actualmente se considera que las especies invasoras son una de las tres principales causas de pérdida de biodiversidad en todo el mundo, junto con la pérdida de hábitats y la sobreexplotación de especies. Debido a la magnitud del problema y a sus consecuencias, resulta imprescindible la participación de todas las entidades, sectores y ciudadanía relacionados con esta problemática. La *Estrategia Nacional Sobre Especies Invasoras en México* estará disponible a partir del 7 de septiembre en: www.conabio.gob.mx/invasoras/index.php/Portada en donde también se ubican los listados de especies invasoras reportadas para México e información adicional sobre el tema.

Nota para los editores:



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Para más información contactar a:

Dra. Patricia Koleff. Directora Técnica de Análisis y Prioridades (DTAP), CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 analisis@conabio.gob.mx

Dra. Ana Isabel González. Analista de especies invasoras, DTAP-CONABIO
Tel. (55) 5004 5017 especiesinvasoras@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 5000 cgalindo@conabio.gob.mx
